



RESOLUCION R-N° 0734-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 AGO 2026

Expte. N° 18.001/25 – C. I a II

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR CARPINTERO, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal nodocente de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 0094-2026; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 0682-2026 se aprobó el Dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso y se comunicó a los participantes que, de acuerdo al Artículo 33 del Anexo I de la Resolución CS N° 230/08, la resolución podía ser recurrida ante el CONSEJO SUPERIOR dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de su notificación, por los motivos allí descriptos.

QUE habiéndose cumplido el plazo para recurrir la Resolución R-N° 0682-2026 y no existiendo presentación alguna por parte de los concursantes, corresponde designar en el citado cargo al Sr. Mauricio Emanuel MARTÍNEZ, primero en el orden de merito emitido.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento de Concurso y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Sr. Mauricio Emanuel MARTÍNEZ, DNI N° 41.179.356, en el cargo de AUXILIAR CARPINTERO, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del personal nodocente de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0094-2026.

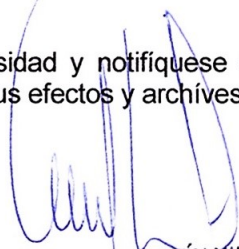
ARTÍCULO 2º.- Notifíquese al Sr. Mauricio Emanuel MARTÍNEZ que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL los trámites de estilo.

ARTÍCULO 3º.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal Nodocente de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


TUAP MARÍA ANGÉLICA GARNICA
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA,
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA